



EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

USCRIPCION MENSUAL. 50. cts.
NÚMERO SUELTO 10. cts.

DIRECTOR—ALFREDO PARODI

Periódico Bi-Semanal

El Argos

DURAZNO, FEBRERO 19 DE 1888

EL TENIENTE GENERAL DON VENANCIO FLORES

Cumplen hoy cuatro lustros que el noble soldado con cuyo nombre encabeza nos estas líneas, cayó bajo el puñal de sus enemigos políticos, en las calles de la capital; vil y cobardemente asesinado.

Paz en la tumba del magnánimo caudillo de nuestras libertades, y honor eterno a la memoria del Vencedor del Yatay.

REPORTAJE

Tan luego llegó a nuestro conocimiento que había arribado el señor Jefe Político de su escusión a campaña, nos trasladamos a su despacho en donde tuvimos el siguiente dialogo.

Reportero. Despues de saludar a Vd. señor Coronel, vuelvo a nombre de «El Argos» a molestar sus multiples atenciones. Tengo conocimiento que en su salida para las Secciones 4^{ta} y 9^{ta} ha hecho Vd. en estas algunas rereociones de empleados, y como los periodistas no nos debemos así, sino al Pueblo, desecharla me impusiera de todo lo que ha ocurrido al respecto, para yo a mi vez poner en conocimiento de él la verdad de lo que pasa.

Coronel. Es cierto como anunció el periódico que representa Vd. que el dia 8 de madrugada me puse en marcha para campaña; no solamente para cerciorarme de cerca de los sucesos acaecidos en esa Sección; sino ir hasta el Pueblo del Sarandi. En la 4^{ta} Sección señor reportero, previo todos los informes que tomé, convencido que eran mas las alarmas producidas que los hechos consumados, no obstante, deseando marchar con la opinión del pueblo, separé sin consideración alguna al Comisario don Juan P. Casas del cargo que desempeñaba, y nombré interinamente al ciudadano don Estevan de los Reyes, persona que el vecindario de allí me garantía reunía todas las buenas condiciones que precisa un activo y honrado empleado público. Al darle momentáneamente posesión del cargo, en razón del mejor servicio, le dí cuenta al Superior Gobierno del Estado, pues estoy dispuesto a que todos los nombramientos que haga, sean en calidad de interinos, hasta que los agraciados se ha-

gan acreedores a la efectividad.

R. ¿Me daría Vd. algún dato respecto a lo que se dice sobre la acusación que pesa sobre el 2^o Comisario, preso hoy en la Carcel de esta Villa?

C. Con mucho gusto, pues no tengo secretos para la prensa. Lo que «El Argos» dijo en su ultimo número es la pura verdad de lo ocurrido, pero, como en todo ello no ha mediado orden del Juez competente para allanar el domicilio, el señor Balcon tenía que ser sometido a sus jueces naturales, pues, aunque se trata de 2 buenos funcionarios, estoy dispuesto a no tolerar la mas mínima falta, asimismo, que aunque salga absuelto, no volverá a ocupar el puesto que desempeñaba en esa Sección.

R. ¿Y por el pintoresco Pueblo del Sarandi como le ha ido, le agrada el punto?

C. Mejor en realidad de lo que me había pensado. Es un Pueblo que por su situación topográfica, elementos con que cuenta, con buena voluntad por parte de las autoridades, está llamado a figurar entre los primeros de la República. Tiene un fuerte comercio y una muy culta Sociedad. Allí fuí objeto de dos manifestaciones; asistí a los bailes que se dieron en casa de un señor Perna, y la verdad, he quedado prendado de la buena armonía que reina entre mis subalternos y el pueblo laborioso y pacífico.

Cambiando ideas con algunos respetables vecinos, se acordó pedir autorización a la Junta Económico—Administrativa para que autorice a la Comisión Auxiliar de ese punto, para que pueda disponer de las rentas que percibe, para atender las composturas que requieren muy urgentemente los pasos de la Yeguada y la Calzada. Se nombró para el efecto una Comisión para que estudio el asunto, y presente también un cálculo aproximado de lo que pueda costar las mejoras proyectadas. También hay la idea de proponer una línea telefónica con el laudable y progresista objeto de poner al habla a esta Villa con aquel importante punto.

R. ¿Y creo Vd. mi amigo que todo esto que me manifiesta pueda llevarse a cabo?

C. Si señor, pues, lo encontrado a aquél vecindario dispuesto a todo, y apoyaré sus lejítimas aspiraciones.

R. Coronel doy a Vd. las mas expresivas gracias.

C. Hasta cuando Vd. gusto.

Reportero.

ECOS DEL CARNAVAL

Como estaba ordenado con anticipación por los Edictos Policiales, ni un jarro de agua ha sido arrojado a los transeúntes durante los días de Carnaval. El pueblo culto del Durazno ha comprendido lo brutal del juego de antaño, y solo los inofensivos pomposos fueron los pocos en juego.

Aunque a la ligera, vamos a hacer un pequeño resumen de las fiestas celebradas, sintiendo que lo diminuto de nuestras columnas no nos permita estendernos como son nuestros deseos.

COMPARSAS

«Económicos del 88». Compuesta de distinguidos jóvenes de la Villa y cuyo número no bajaria de 30.

Lo adecuado de sus canciones, bailes y el empeño que se tomaron por el mayor esplendor de las fiestas, lo han hecho acreedores a la estimación del pueblo.

«Hijos de la Patria». Veintey cuatro mosalvetes en su mayoría industriales honrados de la Villa, con un traje con los colores patrios, canciones preciosas y sobre todo perfectamente ensayadas, fueron aplaudidos en todas las casas donde concurrieron y obsequiados con coronas. El lunes bailaron en lo del señor Arriola donde Manuel Pérez se llevó la palma, por su traje y música.

«Los viudos». La comparsa de este hombre organizada a última hora por jóvenes alegres, estuvieron lo mas oportuno en sus chistosas canciones. Como lo indica su nombre, los pobres habían perdido a sus esposas, y aunque lloraban, muchos de ellos han caido nuevamente entre las redes de Cupido.

«Vascos Orientales». Casados, solteros y similis, similis, trajos adecuados, música del momento, fueron galantemente invitados en la noche del 2^o dia a un gran baile por el festivo don Francisco Ballazar.

Algunas que se dicen «las aristócratas» asistieron por mera curiosidad.

En las casas donde visitaron muy felicitado su Presidente el joven don Felipe Varela.

«Vascos Vascos». Estos valientes escaladores, tuvieron sus fiestas en los salones del Hotel de la Paz. La Gaita, etc.

EL ARGOS

toril, guitarras etc. amenizaron sus graciosos bailes. Hubo mucha concurrencia, oporto, *ardua bolcha* y dulces a discricion, todo con el mayor orden y alegría.

«Las Hijas de la Noche». Diez y ocho Niñas, trajes negros sembrados de estrellas plateadas, bajo la Presidencia de Pura Parallada, y la de niños «Los Mosqueteros» vestidos de tal, fueron sumamente obsequiados felicitadas ámbas por todo el pueblo culto. En la tarde del lunes los «Económicos del 88» les dieron un baile en el Salón Oriental, llevando las mas tarde á recorrer las principales calles de la Villa. El joven Julio Vallejo iniciado Presidente de los Mosqueteros, merece un caloroso aplauso como igualmente los futuros *Paganinis* que con sus bien afinados violines dieron mayor realce á las fiestas.

Negras Orientales. Oncericas coronas ostentaban en su Estandarte la comparsa de color de este nombre.

Maria Rosario ha estado este año lo mas acertada. El traje de su comparsa hecho con suma gracia, el numero de ella, sus canciones y buen orden observado, la ponen á esta señora de color entre las primeras de su clase. Muy bien Maria.

Raza Africana.—Aunque este año no diferenció el traje al de los anteriores la comparsa de color, recibió un buen numero de coronas, lazos y otros obsequios. El canto fue muy aplaudido, y sus bailes muy concurridos, notándose muchas personas blancas. La felicitamos.

Máscaras sueltas.—Número muy limitado, notándose este año la ausencia de tipos.

El marte se improvisó á inmediaciones de esta Imprenta una comparsa del momento, «Las Mimosas» compuesta de distinguidas matronas y señoritas, con el objeto de visitar algunas casas. Vestidos y caretas coloradas con el blanco *tipoi* por manto. Dieron muchos chasos incluso á este pobre cronista.

Gauchos.—Aunque ya van de capa cada como el agua de *Loudres*, no obstante algunos que en realidad eran tales, recorrieron nuestras calles, asustando como es consiguiente á los chiquillos. Notamos entre estos á un joven gangoso, muy conocido en la villa por sus acciones á la vida campestre.

LOS HIGH LIFE.—Los cinco grandes bailes fueron los habidos en el Teatro Progrevo y Salón Oriental, los que asistieron lo mas selecto de la Sociedad Duraznense. En este ultimo tocó la Banda del 3º Regimiento ofrecida galantemente por el simpático y querido Coronel don Manuel Benavente.

Generoso.—Nuestro convecino el joven don José Diaz á quien la comparsa «Hijos de la Patria», nombró padrino del rico Estandarte que ostentaban en las fiestas carnavalescas, obsequió á esta con una hermosa corona cuyo valor no bajara de unos doce ó quince pesos oro. ¡Bien Carica!

Muy adornados.—Varios carroajes con familias recorrieron las calles de la villa, sobresaliendo entre ellos el perteniente al industrial don Francisco Lopez.

Perfectamente.—Un conocido joven disfrazado de niña, hizo llevar algunos chasos durante los bailes. Los que bailaron con él nos garantizan, que el *mozo* estaba inimitable, pues, tan bien estaba caracterizado, que muchos se creían estar en brazos de alguna *Dulcinea*. Es éstos pues, de aptitudes y del Carnaval.

GACETILLA

AGUANTÁ CATALINA, QUE VAMOS A GAFAR.—«Conque calderas! Un señor, señora, á ambas cosas á la vez, que oculta su pícaro nombre bajo el pseudónimo de Rik que en idioma *Stato* quiere decir *mito*, y que sin duda tendrá de todo me no. de *blanco* ó *blanca*, se nos descuelga el domingo en «La Union Cívica», y nada menos que en las columnas de *honor*, «conque vemos calderas por todas partes».

Razon tiene Miss Rik para creerlo así: Somos tan soñadores los soldados! Mire y escuche bella *Elvira del alma*. Noches pasadas, bajo el prisma de la curiosidad soñamos que nos metímos de ronda en casa de un amigo algo afecto á historias locales. En lo mejor que estabamos de la conversación, oímos unos disparos y voces que pedían auxilio. Apagamos la vela por *corteza* y nos sentamos en una de las ventanas que dan al patio, de donde al traves de un vidrio no muy empapado, vimos á un sujeto sacar apresuradamente una *burra*, vulgo caja de fierro, gruesas cantidades de oro sellado y muchas alhajas, colocarlas dentro de unas calderas y otros cachibaches; bajar al aljibe, ponerlas aquí y acullá, en los rincones, en la olla y hasta en los caños.

Operacion esta Elvira querida, que nos llamó muy mucho la atención y estuvimos á punto de dar parte de ello al guardián nocturno, pero, después nos dijimos: estas deben de ser precauciones que el momento permite tomarlas, y sobre todo, quien sabe la idea que guiará en esto al hombre, cada uno vive como Dios y su Santa madre quiere. Nos retiramos de ese lugar con ciertas ideas, y al llegar á la antigua casa de don José Rodriguez, tropezamos con un objeto algo pesado; ¡ó poder de la casualidad! era otra caldera repleta de papeles y

muchas, muchas monedas antiguas. Ojeamos el primer documento que se nos vió á las manos: he aquí parte de su texto *1840—Mueran los Salvajes Unitarios*.

«Yo confiador de los bienes e intereses de los traidores «Salvajes», me constitui á y una mesa, y oro. . . . Durazno Diciembre 3 de 1840.

Ya ve la pepa que hasta razon le damos cuando afirma que *vemos calderas por todas partes*.

LIBRE.—Con motivo de ser mañana el ultimo dia de *locuras*, parece que se permitió al juego y disfraz libre siempre que para esto ultimo se solicite el permiso correspondiente el que será expedido gratis. No obstante, las autoridades esperan que el pueblo no salga de los limites de su natural.

Ya saben niñas, jarritos y nada de balés ó palanganas.

LAUDABLE PENSAMIENTO.—Suavemente audible es el pensamiento iniciado por el Jefe Político del Departamento del Durazno, coronel don Nicomedes Castro, para la fundación de una Escuela de Oficios, á la de alojar en ella á los numerosos jóvenes que allá existen y darles la instrucción y oficio conveniente.

Para el efecto el Coronel ha solicitado al Gobierno su importante cooperación para llevar á cabo la obra iniciada. Hacía tiempo que en la villa del Durazno se hacia sentir la instalación de una escuela de Oficios, pues como lo decímos mas arriba son numerosos los menores de edad huérfanos y de familias pobres que vagan por las calles de la población, casi puede decirse mendigando. Merece un aplauso el coronel Castro.

Y por aquí cuándo se hará lo mismo? Bah! Utopias! Pavadas! Pues tuitos somos políticos. Pa que ensar en otras cosas?

EL ARGOS

ia, donde concurrirán todas las comparsas con sus correspondientes accesorios náufragos.

SEMI ALEMANES.—Sin contar para náufragos bebidas, las Sucursales en esta, han despachado la cantidad de 800 litros de cerveza durante los últimos ocho días.

NUEVO EMPLEADO.—Ha sido nombrado comisario de la 4º Sección don Esteban de los Reyes, vecino de la misma persona de muy buenos antecedentes aptitudes.

YA APARECIÓ.—Una vez que la bandera que tanto dió que hablar ha aparecido, sorprende más pendiente que la Junta que era la mas empeñada en que apareciera.

PERMISOS.—Hasta ayer á las 11 a. m. se habían expedido por la Jefatura Política 200 permisos para disfraz, sin contar como es consiguiente á las comparsas, que solo lleva una á nombre de su Presidente.

Todos gratis.

EVITESE EL ESCÁNDALO.—Se nos asegura que una corporación va á ser demandada por cobro de pesos, proveniente de trabajos personales.

CAN CAN CERRADO.—Un muy apreciable señorito de nuestra sociedad, con motivo de los ensayos para el baile de mañana tuvo la ocurrencia en lo mejor que estaban las familias en el Salón, de atarse de *lady* y bailar un *cancan furioso*. Los que como nosotros estuvieron presentes, no pudieron menos que aplaudir á ese personaje que tanto se prestó á desempeñar el papel de niña airada.

PEGA, PERO ESCUCHA.—En «La Union Cívica» del domingo dice Rik «que las chaquetas ha recibido como un porroso el nombramiento del Comandante Maz para Comisario». Lastima que el Coronel Castro no lo hubiera dado por poner en ese puesto á alguno de los paniaguados del circuito, ó bien á un *blanco*. Aque entoncés Rik hubiera aplaudido la resolución Pataleo, y nada mas que pataleo.

El Comandante Maz con todos los defectos que pueda tener, es siempre preferible á un discípulo de la escuela de la degollina y el saqueo.

QUE SE SUSPENDAN.—Siendo hoy dia de duelo nacional declarado tal por Ley de la Nación, creemos que deben suspenderse todas las fiestas y proyecciones, pudiéndose efectuar estas el dia de mañana.

ALGO MEJORADO.—El miércoles de noche llegó á ésta procedente de Trinidad nuestro muy querido amigo, el señor dr. Igüera Montero acompañado de su esposa y un hermano. El jueves partieron para Montevideo para desde allí tomar el vapor que los ha de conducir hasta Buenos Aires donde vía á pasar unos días á encontrar alivio para su quebrada salud. Deseamos para el consiguiente amigo el más completo establecimiento.

MUY FELICITAN.—Con motivo de haberse incorporado á la Cámara respectiva como Representante por este Departamento á la XVI legislatura el Ciudadano don Pedro Pallares, ha sido objeto de grandes felicitaciones, y aun hasta por los adversarios.

PRUEBA ESTO.—Las simpatías generales que goza entre nosotros el ex Presidente del Club Colorado «General Rivero» y consecuente amigo.

RECTIFIQUE.—En un recorte que se nos ha facilitado del diario blanco «La Republica», y con el título «Una Denuncia» se hacen cargos injustos á nuestras autoridades con motivo de la muerte de Medina.

El coléga ha sido muy mal informado pues, hace días que los autores ó complicados en ese suceso están sometidos á sus juicios. Que más dese a el colega querido tal vez que á todos los que se señalan como implicados se le peguen cuatro tiros? Va mi colega, un poco de mas lealtad. Tratándose de un Jefe como el Coronel Casero que se desvela por el bien cumplimentado del empleado modelo como prueba de ello está dando desde que está al frente de los destinos de este Departamento.

SE MUEVE LA JUNTA.—Con el objeto de atender debidamente á los enormes gastos que originan las composturas de los caminos, la Honorable Junta se ha dirigido á varios vecinos progresistas con el objeto de solicitar de ellos, el concurso pecuniario. Copiamos en seguida la nota que al efecto ha pasado.

«Durazno, Febrero 9 de 1888.

Señor don Ramon Gutierrez.

Tiene solicitud especial esta Junta que tengo el honor de presidir de arreglar, organizar y conservar bajo su dirección los caminos públicos á fin de que sefa el la conducción y vialidad por ellos, y como el valor de los inmensos gastos que ocasiona esto se oleva en mucho á su presupuesto que esta limitado al escaso recurso del producto de Patentes de rodados, no tripida en solicitar el concurso de vecinos patriotas y progresistas para la mejor consecución de estos propósitos; y reconociendo en Vd. esas cualidades espera do su generosidad su valioso contingente pecuniario.

Estas mejoras á realizarce se ajustaran preferentemente en el camino que conduce de esta villa al Paso de San Borja.

Así pues si se digna Vd. asignar una cantidad que quiera volar en la Tesorería de esta Junta, será de agradecerle mercedidamente.

Entre tanto se aprovecha esta oportunidad para protestarle nuestra mayor estima etc. etc.

Aproban la idea iniciada por la corporación, y llamamos la atención de todos los vecinos que su estado de fortuna les permite contribuir a las progresistas aspiraciones de la Junta. Así es ciudadano Presidente como se conquistan simpatías y se triunfa con el cargo de municipal honrado y progresista.

A VISO

Al comercio y al público en general—no convenga nemén disuelto la sociedad que tenemos en esta Villa en el ramo de carbones y puestos de verduras, y que giraba bajo la razón social de Lagos y Gonzalez, habiendo quedado el activo y pasivo á cargo del socio Lagos.

Durazno Febrero 16 de 1888.

Justo Gonzalez.

Juan Lagos.

Se previene pues, á todos los deudores se tengan aclarar sus cuentas en el perentorio término de un mes, bajo apercibimiento de tomar medidas extremas.

Juan Lagos.

f. 49 l-n.

EL ARGOS

AVISOS

Mucho ojo

Se desea comprar mil cuadras ó media suerte de estancia de campo de pastoreo, y que se halle lo mas proxima a esta Villa. Convenido el precio, se paga al contado. En esta imprenta se reciben ofertas.

AVISO

La Comisión Directiva de la Sociedad Económicos del 88, ha pasado invitación para los bailes que dará ésta en las noches primera y tercera de las próximas fiestas de carnaval a todas las familias que acostumbran a alternar en nuestra Sociedad, y si alguna de éstas no hubiera recibido la invitación referida, debido a no haber cumplido con su deber los encargados de dicho reparto, quedan por el presente aviso invitadas nuevamente para asistir a los bailes indicados, o para mandar por sus invitaciones respectivas al local de la Sociedad calle del Yi. 184.

La Comisión.

Edicto El señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Feliciano Carrizo, a pedido de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de don Juan Roily y doña María Cotteins, y en cumplimiento de lo que determina el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, manda citar por el presente a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ambas sucesiones, para que se presenten a deducirlos ante el Juzgado a su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno Febrero 7 de 1888.
Martín Ximeno—Actuario.
F. 12 1-m.

Jefatura Política

Edicto

Art. 1º Permite el disfraz en las elecciones del Departamento, debiendo los interesados solicitar de la autoridad respectiva una tarjeta que acredite el permiso otorgado.

Art. 2º Prohibe absolutamente el uso, para el disfraz, del uniforme militar, como así mismo de los hábitos religiosos.

Art. 3º Las comparsas no podrán usar estandarte ó bandera que represente una nacionalidad.

Art. 4º El uso de armas queda absolutamente prohibido, aun para aquellos que usen trajes cuyo carácter lo requiera.

Art. 5º Queda igualmente prohibido el a robar agua y cascadas de toro clase, sea cualquiera la forma en que se haga; solo se permite jugar con emoción.

Art. 6º Los contracentores a lo visto en el art. 2º serán penadas con una multa de cuatro pesos; y los que viniendo lo ordenado en el art. 5º vieren una multa de 10 pesos ó en su defecto cinco días de prisión.

Art. 7º Los Sres. Comisarios son responsables del cumplimiento de estas disposiciones.

Art. 8º Publique en carteles para

se colocado en los parajes públicos.
Durazno, Febrero 4 de 1888.
Firmado—NICOMEDES CASTRO.

AVISOS

Se previene a todas aquellas personas que tengan cuentas con la Jefatura por los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre de 1887 que deben presentarlas a la brevedad posible para ser revisadas y pagas el sábado 11 del corriente Durazno Febrero 4 de 1888.

N. Castro.

No mas entrada por el frente de la Plaza Nueva

AL

Taller de herrería y carpintería de todas clases de carrozas y cochería de Francisco Bazzi única puerta de entrada en la misma mañana calle Ituzayungo N°. 167.

En este establecimiento se construyen carrozas tiluris, y carros, cocinas económicas, de todas clases y tamaños.

También se hacen composturas por disciles que ella sea de los vehículos, y ofrece carrozas de alquiler a todas horas del día y de la noche.

Especialidad y molleidad en los precios y trabajos de obras.

Este taller cuenta con oficiales competentes en los ramos indicados, un pintor para carrozas. No olvidarse que la antigua herrería conocida por la de Itusarry tiene su portada de entrada en la calle Ituzayungo N°. 167 en la misma mañana al lado de la sede don Gregorio Cardoso.

F. 2 perm—

AVISO

Se vende la casa-quinta situada en la calle General Artigas camino que va al Circo. Tiene dos piezas de material cocina, horno, pozo de balde, arboles frutales y patral.

Se vende por ausentarse el que suscribe para la República Argentina.

Para tratar en la misma casa ó en la Imprenta.

Durazno, Enero de 1888.
Francisco Colino.

ASUNTOS JUDICIALES

José M. Riquera
Montero Abogado Estudio—Convención 200, Domicilio local 114, Montevideo. Se encarga de toda clase de asuntos. Se reciben órdenes en esta Imprenta

Sociedad Española

DE

Beneficencia Mútua

Peno en conocimiento de todos los Españoles ó hijos, que con motivo de las fiestas Españolas que tendrán lugar el día 5 del mes de Febrero, en las ríveras del Yi, dadas por ésta Sociedad, se acordó en Asamblea general el dar entrada, a la sociedad a todos los arriba indicados, sin tener que pagar entrada de ninguna clase, siempre que para ello reunan las condiciones que nuestros Estatutos prescriben; la presente resolución durará, por el espacio de tres meses a contar desde la fecha.

Durazno, Enero 12 de 1888.
José García Fernández.

Secretario.

E 12-3 ms.

Alfredo Parodi Rematador Pùblico, calle 18
Le Julio núm. 61

DOCTOR

Julian P. Blanco

Calle Sarandí—Plaza Vieja.

Manuel Ceballos Rematador ofreciendo sus servicios al público—Calle del Yi n° 199.

Guillermo C. Ramírez procura—Calle de la Mariscal núm. 136 y 137.

AVISO

Se previene a los caballeros de la villa que las tarjetas de entrada al baile del día 12 de Febrero en el Teatro Progreso empezarán a expedirse por Secretaría desde el día 10 al 12 hasta las 7 de la noche.

Durazno, Enero 21 de 1888.

El Secretario.

La secretaría queda establecida en el mismo local.

E 295 p.

SECCION JUDICIAL

Edicto El señor Juez Letrado Departamental Dr. don Feliciano Carrizo, a pedido de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de don José Gómez Rodríguez, y a los efectos que determina el art. 1045 del Código de Procedimientos Civiles, manda citar por el presente a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado a su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el día de esta publicación.—Durazno Febrero 11 de mil ochocientos ochenta y ocho—Martín Ximeno Actuario.—Es conforme a su original al que me remitió y doy fe.

Durazno fecha ut-supra.

Martín Ximeno—Actuario.
F. 10 1-m.

Edicto El Sr. Juez L. Departamental Dr. Don Feliciano Carrizo, a pedido de partes interesadas, ha declarado abierta la sucesión de don Manuel Moreira y por el presente manda citar a los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan ante el Juzgado a su cargo a hacerlos valer con los justificativos correspondientes dentro del término de 30 días contados desde el día de esta publicación.

Durazno, Abril 30 de 1888.

Martín Ximeno—Actuario.
F. 2 1-ms.

ABERTURA DE SUCESIÓN El Juez L. Departamental Dr. Don Feliciano Carrizo Calzada, a pedido de parte interesada, ha declarado abierta las sucesiones de Don Juan Cayven y doña Jorgellina O. Ruy Diaz, y a los efectos que determina el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, manda citar por el presente a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ellas para que representen a deducirlos ante el Juzgado a su cargo con los correspondientes justificativos en el término de 30 días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno, Febrero 4 de 1.

Martín Ximeno—Actuario.
F. 0 1-m.